

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑIA SERVIDISTRISA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 30 de mayo de 2014 a las 10:00H, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Quito Calle Av. Diego de Vásquez N75-170 y Mariscal Sucre, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SERVIDISTRISA S.A. Concurren a la sesión los siguientes accionistas de la citada compañía: Jaime Ernesto Mosquera Chávez, propietario del 1040 de acciones de un valor nominal de USD 1.040 dólares cada una, equivalente al 52% del capital suscrito y pagado de la compañía. Mayda Susana Andrade Gutiérrez, propietario de 500 acciones de un valor nominal de 500 dólar, equivalente al 25% del capital, Ana María Galeano Viera propietario de 460 acciones de un valor nominal de USD 460 dólares, equivalente al 23% suscrito y pagado de la compañía. Se encuentra presente el 100% del capital social pagado, según lo certifica la señora Antonella Mosquera Tamayo, quien actúa como Secretario de la presente Junta. En tal virtud, existe el quórum de Ley y estatutario requerido para la conformación de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Con estos antecedentes, la Junta designa al señor Jaime Ernesto Mosquera Chávez, como Presidente de la Junta, quien declara instalada la misma y pide que se pase a considerar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2013, sus anexos y el informe del Administrador.
2. Resolver sobre el resultado del ejercicio económico de 2013.
3. Resolver acerca de la distribución de los beneficios.
4. Conocer y resolver sobre el informe de comisario del año 2013 y contratación de comisario para el ejercicio 2014.

El orden del día es aprobado por unanimidad. El Presidente Señor Jaime Ernesto Mosquera Chávez dispone que se trate el primer punto del orden del día: Conocer y resolver acerca del balance correspondiente al ejercicio económico 2013, sus anexos y el informe del Administrador. Una vez leídos todos estos documentos, los accionistas aprueban el contenido total de los mismos. De inmediato se pasa a conocer el segundo punto del orden del día: Resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013. Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien señala que al 31 de diciembre de 2013, la Compañía presenta una Pérdida neta por US\$26.546,39, la que se propone quede a determinación de los socios, punto que es aprobado por unanimidad. Inmediatamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Resolver acerca de la pérdida. Toma la palabra el Presidente, Señor Jaime Ernesto Mosquera Chávez, quien propone que la pérdida se realice en la forma que establece la ley. La Junta resuelve aprobar por unanimidad dicha propuesta. De inmediato, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: Conocer y resolver sobre el informe del comisario del año 2013 y contratación del comisario para el año 2014. Luego de revisados y analizados los documentos, la Junta resuelve aceptar por unanimidad el informe de comisario del ejercicio 2013. Toma la palabra el Presidente de la Junta y propone que para el ejercicio 2014 se mantengan los comisarios, principal y suplente actuales; propuesta que es aprobada por unanimidad. No habiendo más puntos que tratar, el Presidente dispone un momento de receso para la redacción del Acta; al hacerlo deja

constancia de que deben formar parte del expediente de la sesión los siguientes documentos:

- Copia de la presente Acta.
- Copia de los documentos conocidos por la Junta y a los que se hace referencia en el Acta.

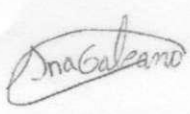
Siendo las 14:00 HRS el Secretario reinstala la Junta y da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada y suscrita por los accionistas. El Presidente declara clausurada la sesión.



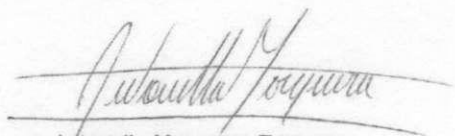
Jaime Ernesto Mosquera Chavez
ACCIONISTA - PRESIDENTE



Mayda Susana Andrade Gutiérrez
ACCIONISTA



Ana María Galeano Viera
ACCIONISTA



Antonella Mosquera Tamayo
SECRETARIO